



SELO
Registrado el 18/02/2023
Nº de entrada 21832 / 2023



Ayuntamiento
Cartagena



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES EN ESPACIOS DE OCIO NOCTURNO

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los locales de ocio nocturno han sido y son espacios de relación, diversión y expresión libre de los placeres y los deseos de quienes acuden a ellos para disfrutar de la música, del baile y de cuanto le rodea. La noche ha sido, y es todavía, un espacio de refugio para la transgresión y la creación de comunidades o el desarrollo de actitudes y comportamientos que a menudo a plena luz del día resultan incomprensibles.

Lamentablemente, no todo el mundo ha podido disfrutar de estos espacios en igualdad de condiciones. Las mujeres, pero no sólo ellas, han sido históricamente excluidas de la libertad para disfrutar de la vida pública con legitimidad, lo que las ha dejado en una situación de mayor vulnerabilidad a sufrir violencias en este contexto. La femineidad, tradicionalmente confinada en el espacio privado, se ha castigado mediante las violencias machistas principalmente cuando se ha considerado que las mujeres hacían un uso transgresor de su libertad. La presencia de las mujeres en el espacio público por la noche se ha interpretado como una transgresión de su rol de género, y por eso aún hoy se exponen a ser agredidas con diversas formas de violencia sexual.

Numerosos estudios muestran que la violencia sexual en estos ámbitos es ejercida prácticamente en exclusiva por los hombres y que de manera muy mayoritaria las personas agredidas sexualmente son mujeres. También, en un grado más bajo, hay hombres que son agredidos sexualmente por otros hombres, y estos tienen muchas dificultades para hacerlo visible.

Asimismo, como revelan varios estudios, las mujeres no blancas, de clases populares o con sexualidades no normativas están más expuestas a recibir violencias y estigmatizaciones. Sin embargo, la definición teórica de la violencia sexual y los actos que se asocian a ella no siempre encuentran su espacio y la respuesta adecuada en los marcos jurídicos vigentes. Es por este motivo que son necesarios

Excm. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA J4E4 RY4 LAZL YLMR

2023-02-18 Moción protocolo contra agresiones sexuales en espacios de ocio nocturno

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



SELO
Registrado el 18/02/2023
Nº de entrada 21832 / 2023



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

protocolos donde queden recogidas todas las formas de agresión sexual que son constitutivas de delito, así como aquellas que, sin serlo, constituyen formas de intromisión ilegítima en la libertad sexual de las personas y que pueden constituir pasos previos de futuras agresiones sexuales más graves.

En este sentido, Ayuntamientos como el de Barcelona han elaborado protocolos de actuación contra las agresiones sexuales en espacios de ocio nocturno con el objetivo de reconocer las violencias sexuales que se producen en estos entornos, actuar ante ellas de manera adecuada y, principalmente, evitar que se puedan producir objetivos loables y deseables para cualquier sociedad que pretenda garantizar que los locales de ocio nocturno son espacios libres de violencias machistas.

La elaboración de este protocolo es una responsabilidad colectiva en la que se debe contar con la implicación del sector del ocio nocturno y que parte de una apuesta pública por erradicar cualquier tipo de acción o comportamiento que suponga una agresión sexual.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de MOCIÓN:

1. El pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a elaborar un Protocolo de Actuación contra las Agresiones Sexuales en espacios de ocio nocturno que cuenten, como mínimo, con los siguientes elementos:
 - a. Acciones de prevención mediante el diseño de las herramientas necesarias para promover espacios que sean respetuosos con la libertad sexual, especialmente la de las mujeres y la de aquellas personas con sexualidades y géneros no normativos.
 - b. Instrucciones para llevar a cabo la detección de agresiones sexuales mediante la identificación de situaciones, actuales o potenciales, de acoso, de agresión o de abuso sexual.
 - c. Instrucciones para la atención y la derivación que faciliten la actuación ante las agresiones, los abusos o los acosos y poniendo a disposición las herramientas necesarias para actuar con cada una de las personas implicadas. Además, se deberá garantizar que se conoce y transmite el circuito óptimo de derivación para la atención inmediata o posterior de una situación de agresión, abuso o acoso.

Excm. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA J4E4 RCY4 LAZL YLMR

2023-02-18 Moción protocolo contra agresiones sexuales en espacios de ocio nocturno

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



SELO
Registrado el 18/02/2023
Nº de entrada 21832 / 2023



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

En Cartagena, a 18 de febrero 2023.

Aroha Nicolás García

Concejala

Excm. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA J4E4 RCY4 LAZL YLMR

2023-02-18 Moción protocolo contra agresiones sexuales en espacios de ocio nocturno

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3